CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El suscrito Personero Municipal, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD – 03 – 2026, celebrado entre La Personería Municipal y la señora: **AURLENA TATAIANA GUERRA POPAYAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.086.361.637, expedida en el Tambo (N), certifica que:

1. El objeto contractual fue ejecutado de conformidad con las obligaciones pactadas.
2. El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades encomendadas y presentó los informes y productos requeridos.
3. El contrato finalizó el día 16 de abril de 2026.
4. No se encuentran pendientes obligaciones contractuales a cargo del contratista derivadas de la ejecución del contrato.

En consecuencia, se deja constancia del cierre y cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD – 03 de 2026.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los 21 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

RTURO JORGE MESIAS ACOSTA
PERSONERO MUNICIPAL